



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00734892--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente por el cual el Sr. Leonardo Ariel COMES PENALVA solicita reconocimiento de curso como válido para la Carrera de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MENCIÓN TELECOMUNICACIONES;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Carrera de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA - MENCIÓN TELECOMUNICACIONES;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Reconocer al Sr. Leonardo Ariel COMES PENALVA (D.N.I: 24.365.505) el siguiente curso aprobado en la ESPECIALIDAD EN TELECOMUNICACIONES TELEFÓNICAS con Acta N° 00912 con fecha 12 de Junio de 2008 como válido para la Carrera de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA - MENCIÓN TELECOMUNICACIONES:

- INTERNA - P10-20408– NUEVAS TECNOLOGIAS, Nota: APROBADO, con fecha 12/06/2008

Art. 2º).- Autorizar la emisión del acta de equivalencia, para registrar en el sistema informático las asignaturas a que se refiere el Art. 1º. Dicha acta será refrendada por el Secretario o Prosecretario de Posgrado.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar al interesado.

VR/em/Mbl